



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
COORDINACIÓN DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL.
OFICIALÍA 01.

REQUISITOS PARA TRAMITE
DE DEFUNCION:

NO	TIPO DE TRAMITE	REQUISITOS
3	TRAMITE DE DEFUNCION	1.- CERTIFICADO MEDICO DE DEFUNCION (PROPORCIONADO POREL CENTRO DE SALUD O LA JURIDICCION SANITARIA) (ORIGINAL) 2.-ACTA DE NACIMIENTO DEL FINADO ACTUALIZADA (COPIA) 3.- ACTA DE MATRIMONIO EN CASO DE SER CASADO ACTUALIZADA(COPIA) 5.- ACTA DE DEFUNCION DEL CONYUGE EN CASO DE SER VIUDO(COPIA) 6.- CREDENCIAL DE ELECTOR DEL ESPOSO (A) COPIA AL 200% 7.- CREDENCIAL DE ELECTOR DEL FINADO (COPIA) AL 200% 8.- CURP DEL FINADO (COPIA) 9.- CREDENCIAL DE ELECTOR DEL DECLARANTE (COPIA) AL 200%: 10.- CURP DEL DECLARANTE (COPIA) 11.- 2 TESTIGOS CON IDENTIFICACION (INE) (COPIA) AL 200% 10.- COPIA DEL INE DEL MEDICO AL 200%

